

7. Asuntos Generales. -----

8. Clausura. -----

----- **Primer punto del orden del día;** lista de asistencia y declaración de *quorum legal*.-----

----- El Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario del Consejo Consultivo, hace uso de la voz para dirigir la sesión y para saludar a las y los presentes y verificar que todas las personas asistentes se encuentren presentes para tomar la fotografía correspondiente a manera de lista de asistencia. Inmediatamente, reitera la declaración del *quórum legal*, pues se cuenta con la asistencia de cinco personas consejeras, más el Presidente de la Comisión, agotándose de esta manera el primer punto del orden del día.-----

----- **Segundo punto del orden del día;** lectura y aprobación del orden del día.-----

----- El secretario del Consejo Consultivo, da lectura al orden del día y pregunta a las y los consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación aprobándose por unanimidad. Agotándose de esta manera el segundo punto del orden del día.-----

----- **Tercer punto del orden del día;** Dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

----- El secretario del Consejo Consultivo, somete a votación la dispensa de lectura del acta de la sesión anterior, da lectura al orden del día y pregunta a las y los consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación aprobándose por unanimidad. Agotándose de esta manera el tercer punto del orden del día. -----

----- **Cuarto punto del orden del día;** Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC -----

----- El presidente Miguel Ángel Mora Marrufo hace el uso de la voz y manda un saludo a las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CEDHBC, Comenta el presidente de la CEDHBC que hubo tres momentos relevantes como presentar el informe del ejercicio del año 2022, ya que desde el año 2019 que inició su gestión, por motivos de la pandemia covid-19, no había comparecido presencialmente ante el pleno del Congreso, más que ante las solicitudes de presupuesto que se hacen cada año, menciona que fue muy relevante porque se pudo transparentar los temas que se han estado abordando durante toda la gestión, fueron tres rondas

de preguntas referidas a los temas que se han trabajado como problemáticas que ocurren en el Estado y cómo es que estas se pueden solucionar, todas las preguntas fueron contestadas, agrega el presidente que considera fue un buen ejercicio.

Posteriormente tuvieron auditoría del 2021 los resultados, de que hace la auditoría del Estado que se presenta ante el Congreso donde finalmente se dan una serie de calificaciones e indicadores de sus cuentas y lo que les revisaron, y se aprueba la cuenta pública, se aprobó la cuenta pública del 2021, al igual que la cuenta pública del 2020 y eso es algo muy importante.

También mencionó su participación en la Asamblea con el tema de niñez y adolescencia y del procedimiento que están concretando desde la Visitaduría ante el Sistema de Naciones Unidas, específicamente el Consejo de Derechos Humanos y el Comité de Derechos del Niño. Se logró acordar un posicionamiento nacional que se emite a propuesta de Baja California por la preocupación de la violencia que están viviendo niñas, niños y adolescentes, se tienen que entregar resultados en septiembre de lo que está haciendo la CEDHBC.

Comenta el presidente, ya para finalizar su participación, además de estos movimientos, espera que se toquen los temas referentes a sueldos y al nuevo reglamento y los proyectos informales de los que se ha hablado sobre algunas de las investigaciones que se tienen que concretar para cerrar la gestión. Finaliza diciendo que le da gusto saludar a todas las personas presentes, les manda un abrazo y que en un momento retomara su intervención.

Quinto punto del orden del día; Análisis y posible aprobación del nuevo reglamento interno de la CEDHBC.-----

A continuación el licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño hace uso de la voz para abordar el siguiente punto que es el análisis del reglamento interno de la comisión, menciona que en 2015 cuando se crea la CEDHBC y la Mtra. Melba Adriana Olvera obtiene la titularidad de la misma, se citó al Consejo Consultivo para la elaboración del nuevo reglamento interno de la Comisión; desde ese tiempo no se había modificado, salvo algunas cuestiones sencillas. Al inicio de la gestión encabezada por el presidente Miguel Ángel Mora Marrufo la cual tenía otra visión relacionada con el organigrama de la dependencia, basado en la Ley de la Comisión y por experiencias propias, etc. El Licenciado Jorge Ochoa comenta que anteriormente ya se había trabajado y encontrado algunas modificaciones en el reglamento y comenta que es necesario, y considera mejor, hacer un nuevo reglamento. Menciona, a manera de ejemplo, que había una Dirección General Jurídica que se encargaba de toda la CEDHBC a excepción de la Presidencia, existía una Subdirección de quejas que le rendía cuentas a la Dirección General Jurídica, al igual que las visitadurías quienes también rendía cuentas a la Dirección General

Jurídica. Comenta el licenciado Jorge Ochoa que dicha Dirección a día de hoy ya no existe, ahora se tiene una Unidad Jurídica que está dentro de la estructura de la Secretaría Ejecutiva, ambas se incorporan al nuevo reglamento interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.-----

----- De manera unánime las personas consejeras aprobaron el nuevo reglamento interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos agradecen la atención del licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario del Consejo Consultivo. De esta manera concluye con su participación en este quinto punto del orden del día. -----

Sexto punto del orden del día; Movimientos salariales del mes de mayo 2023 y compensación extraordinaria única, su presentación, revisión y en su caso obtención de opinión favorable por parte de las personas consejeras, para su correspondiente aplicación. -----

Se presentan movimientos salariales propuestos derivados de una reestructuración interna con la finalidad de optimizar la operación del organismo en la Visitaduría General, Secretaría Ejecutiva y Dirección General de Quejas y Orientación, así como una propuesta de compensación extraordinaria única para apoyo a una colaboradora de Presidencia; es importante mencionar que los movimientos salariales en caso de ser autorizados, se aplicarían a partir del 16 de mayo próximo, con excepción del cambio de remuneración mensual a \$17,000 m.n. y denominación de la plaza que se solicita quede como Responsable del Programa de los Derechos de las Personas con Discapacidad estos cambios se solicitan para ser aplicados en fecha 8 de mayo 2023; en el caso de la compensación extraordinaria única se aplicaría la segunda quincena de mayo 2023; por último, es necesario asentar en la presente que los movimientos salariales y compensación extraordinaria única no exceden el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio 2023.

El presidente de la CEDHBC Miguel Ángel Mora Marrufo hace uso de la voz para hacer un comentario en cuanto a lo expuesto por la licenciada Ana María Contreras, nos menciona que en las últimas semanas algunas compañeras salieron de la institución, y esto aunque puede complicar el tema del finiquito y término del plazo en cuanto a gastos, también ayuda a impulsar perfiles que por su desempeño y permanencia se les consideró para su promoción aquí en la CEDHBC y ayuda a crear estrategias en cuanto a sueldos y el cómo utilizar los recursos. Finaliza agradeciendo a las y los presentes.-----

-----Se adjunta a la presente acta como **Anexo UNICO** el cuadro de MOMIVIENTOS SALARIALES MAYO 2023 Y COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA

Jurídica. Comenta el licenciado Jorge Ochoa que dicha Dirección a día de hoy ya no existe, ahora se tiene una Unidad Jurídica que está dentro de la estructura de la Secretaría Ejecutiva, ambas se incorporan al nuevo reglamento interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.-----

----- De manera unánime las personas consejeras aprobaron el nuevo reglamento interno de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos agradecen la atención del licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario del Consejo Consultivo. De esta manera concluye con su participación en este quinto punto del orden del día. -----

Sexto punto del orden del día; Movimientos salariales del mes de mayo 2023 y compensación extraordinaria única, su presentación, revisión y en su caso obtención de opinión favorable por parte de las personas consejeras, para su correspondiente aplicación. -----

Se presentan movimientos salariales propuestos derivados de una reestructuración interna con la finalidad de optimizar la operación del organismo en la Visitaduría General, Secretaría Ejecutiva y Dirección General de Quejas y Orientación, así como una propuesta de compensación extraordinaria única para apoyo a una colaboradora de Presidencia; es importante mencionar que los movimientos salariales en caso de ser autorizados, se aplicarían a partir del 16 de mayo próximo, con excepción del cambio de remuneración mensual a \$17,000 m.n. y denominación de la plaza que se solicita quede como Responsable del Programa de los Derechos de las Personas con Discapacidad estos cambios se solicitan para ser aplicados en fecha 8 de mayo 2023; en el caso de la compensación extraordinaria única se aplicaría la segunda quincena de mayo 2023; por último, es necesario asentar en la presente que los movimientos salariales y compensación extraordinaria única no exceden el Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio 2023.

El presidente de la CEDHBC Miguel Ángel Mora Marrufo hace uso de la voz para hacer un comentario en cuanto a lo expuesto por la licenciada Ana María Contreras, nos menciona que en las últimas semanas algunas compañeras salieron de la institución, y esto aunque puede complicar el tema del finiquito y término del plazo en cuanto a gastos, también ayuda a impulsar perfiles que por su desempeño y permanencia se les consideró para su promoción aquí en la CEDHBC y ayuda a crear estrategias en cuanto a sueldos y el cómo utilizar los recursos. Finaliza agradeciendo a las y los presentes.-----

-----Se adjunta a la presente acta como **Anexo UNICO** el cuadro de MOVIMIENTOS SALARIALES MAYO 2023 Y COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA

ÚNICA-----

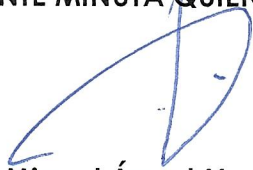
Séptimo punto del orden del día; Asuntos Generales.-----

--- Pregunta el secretario del Consejo si alguien quiere comentar algún asunto general. Sin recibir comentario alguno al respecto. Agotándose de esta manera el punto séptimo del orden del día.-----

----- **Octavo punto del orden del día; Clausura.**-----

----- Clausura de la Sesión. En uso de la voz el secretario del Consejo expresó que, siendo las 14:30 horas del lunes 08 de mayo de 2023, se declaran clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CEDHBC. Agotándose de esta manera el Octavo punto del orden del día.-----

FIRMANDO LA PRESENTE MINUTA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES.



Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo
Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



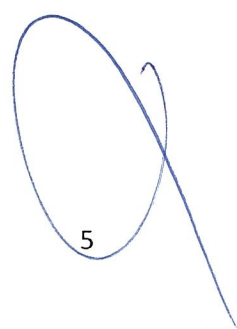
Dr. Juan Medrano Padilla
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Lic. Gilberto Erick Watts Guadiana
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



C.P. José Alfonso Sánchez Ortiz
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California





C. Olegario Miller Gastélum
Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Licda. Ana María Contreras Cruz
Directora General de Administración y Finanzas
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California



Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

La presente página 06 de 06, forma parte íntegra del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, celebrada en la ciudad de Tijuana, Baja California en la modalidad virtual (plataforma zoom) el 08 de mayo de 2023.